

Subscripción:
SEIS PESETAS
TRIMESTRE
ANUNCIOS
En las diversas
planas y secciones
del periódico, véanse
tarifas.

Año XXV

Franqueo concertado

MADRID

Ante las elecciones

Por diferentes y autorizados conductos y rectificando a quienes propalan que las elecciones para diputados a Cortes seguirán a las provinciales, se ha dicho que las primeras se verificarán dentro del mes de Abril.

Pongamos que sea el domingo 29. La elección de compromisarios para senadores sería en tal caso el día 6 de Mayo, las de senadores el 13 y la apertura de las Cortes, aun cuando ya hay precedentes de haberse celebrado a las cuarenta y ocho horas de la última elección, se retrasaría el tiempo indispensable para que pudieran venir a Madrid y tomar parte en las votaciones de las sesiones preparatorias los electos por la provincia de Canarias. Quince ó veinte sesiones para discutir las actas no habrá quien las quite y otras tantas para que cada cual se quite lo que tenga metido en la mollera con motivo de la contestación a discursos del Trono serán absolutamente precisas; y con ello estará mediado Junio y mirando la mayoría a la columna termométrica para echar a correr. Las Cortes se cerrarán, siguiendo la ley de las imperiosas vacaciones, sin que hayan realizado ninguna labor provechosa y probablemente sin decir esto ni uneste respecto de las famosas responsabilidades.

Pero de esto solo he hablado para advertir que el tiempo apremia. Hace muchos años—pasan de veinte—que al acercarse una elección para diputados a Cortes escribo siempre un artículo recordando a los católicos que, al cada vez va más de espaldas nuestra representación parlamentaria, es por que nosotros, los católicos, no hacemos nada ó hacemos muy poco, no ya para acrecentarla, pero ni siquiera para sostenerla.

En todas las ocasiones a que aludo he dado nombres de jóvenes y de hombres ya granados y curtidos en las lides oratorias que merecían ostentar aquella representación dando a la Iglesia y a la Patria el lustre y el honor que le darían como propagadores elocuentísimos de la Fe y de los sentimientos católicos españoles.

Tengo la seguridad de que, en mis relaciones nominales de otras veces, no ha ocurrido, al menos deliberadamente, a ninguna excepción, cualquier que fuese el partido político en que militara y el grado de amistad que con él me uniera, y aún no me acordando ninguna, que, a mi juicio, pudiera ocupar dignamente el espacio del Congreso. Yo hablé de Esteban Bilbao y de María Lázaro, y de Severino Aznar, y de Galvo Sotelo, y de Angel Herreras, y de Gerardo Rojo, y de Luis Lucía, entre los que aún, gracias a Dios, viven, y de otros que ya, por desgracia, han muerto, pero que siguen viviendo en mi memoria, porque viven en mi corazón.

Mi voz no se perdió completamente en el vacío y en algún caso respondió a ella algunos de mis lectores con fé de entendidos viejos y con entusiasmo de enardecidos patriotas; y hasta tal cual cura pobre de los que recordaban que las plumas de los periodistas católicos habían azotado el rostro de los gobiernos que sistemáticamente mantenían al ciego rural en la miseria, se dirigían a nosotros ofreciéndonos que, a los fines interesados, estaban dispuestos incluso a vender la sotana.

Pero no se hacía más que esto y esto era bien poco. La masa electoral católica, los distritos de abuelengo católico no se movieron; y así pasaron una, dos, tres elecciones... sin que se hiciera nada por la juventud inteligente, preparada y batalladora. Algunas han llegado, es verdad, pero por su condición de políticos a una parcialidad, por católicos y nada más que por católicos, ninguno.

Reconozco que en nuestra país, no sé si por suerte ó por desgracia, (la cosa es inquietante), todos nos decimos católicos, incluso algunos de los que se llaman heterodoxos, por lo cual se es perfecta y clara la distinción entre unos y otros candidatos cuando se llaman católicos simplemente. Con todo, ahora no hay deteche a la ignorancia, porque los periódicos recogen las actuaciones de nuestros combatientes y propagandistas y no hay ciudadano de algún relieve que no esté enterado

Instrucción Pública

El próximo día 10, a las diez, se celebrará en la Escuela Normal de Maestros la sesión inaugural del curso de ampliación de estudios para maestros y maestros de las escuelas nacionales de Córdoba y de la provincia, organizado por el Museo Pedagógico.

Este Museo, establecido en el grupo escolar Hermanos López Dóleguez, se inaugurará el mismo día, a las cuatro de la tarde.

Y después, a las seis, don Antonio Jéu Morente dará una conferencia a los maestros del curso en el local de la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes.

Se ha posesionado de la escuela de Fernán Núñez, doña Ana Manosalbas Romero.

El Inspector jefe ha comunicado a la Delegación Regia los maestros y maestras de la capital que han sido admitidos al curso de ampliación de estudios.

Se anuncia la venida de la habilitación de cines pasivas del Magisterio, por defunción de don Manuel Enriquez Enriquez.

por la prensa de quienes son nuestros amigos y voceros y quienes merecerían ser, además de las que ya lo son, nuestros representantes en Cortes.

Es triste que no se intente nada eficaz y es más triste todavía que nada se pueda hacer por falta de organización. A lo mejor se da el caso de que unos cuantos amigos, bien intencionados, pero que no saben ni el abecedario de la lucha electoral, se dirigen a algunos de los propagandistas y combatientes aludidos, verbi gratia al elocuentísimo e infatigable Gerardo Rojo, diciéndole ingenuamente: «Venga V. a presentar por aquí su candidatura». ¡Vengausted! No dicen ni en su candor piensan otra cosa. Empero para ir se necesita dinero, no poco dinero, y se necesitan votos, muchos votos, pero también una organización electoral, un personal apto para las funciones electorales y lo suficientemente viril para que no consenta que le roben el acta. ¿Se hace algo de esto ó que se parezca a esto?

He dicho muchas veces y lo repito hoy, que este mal de tantos años, que esta torpísima táctica de tantos años, no puede remediarse de una vez, ni en un día y que a este fin los católicos deberíamos decididos a desdenar el ridículo, a desafiarse el ridículo, a ir a la lucha, a sabiendo de que obtendríamos pocos votos, pero «para hacer» costumbres electorales. Si en todo, «el que la sigue la mata», en materia electoral acuda por salir triunfante quien persevera en la lucha. Así llegó a ser lo que fué el Centro Católico alemán. Así van ganando entre nosotros puestos los socialistas. Quienes hace veinticinco años obtenían una docena de votos, se llevan ya las actas en algunos distritos.

En fin, algo hay que hacer, lo que no es defendible es la esterilidad. Siguiendo así no habrá nadie que venga algo que deje de situarse en estos desdichados partidos políticos que tanto han contribuido a la ruina de España.

Miguel Peñafór.

MILITARES

Se ordena el reconocimiento del teniente coronel don Manuel Diaz y del teniente artillería don José Molina Belmonte.

El teniente coronel don Miguel González Hernández, solicita se abra juicio contradictorio a su hijo el teniente don Pedro González Murga.

Se despiden el alférez de infantaría don Rafael Bahamonde, para Sevilla, y los veterinarios don Rafael Montero y don Rafael Moreno, para Madrid.

Man regresado terminadas las licencias el alférez de Sagunto don Salvador Gallo de Portuena, capitán de artillería don Gregencio Gómez, de Sevilla.

Llegaron de Las Palmas el capitán de intendencia don Valero Aguado Ruiz, del Puerto de Santa María el de artillería don Miguel de Torres Delgado.

F. Guijo

DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ
Horas de consulta de 1 a 3.—Blanca Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa).

El decreto sobre venta de objetos artísticos

UNA OPINIÓN IMPORTANTE

Persona de gran ilustración y que sabe lo que se opina en altas esferas de la Iglesia, ha tenido la bondad de hacernos las siguientes manifestaciones respecto al decreto que prepara el ministro de Gracia y Justicia, y del cual se viene ocupando la Prensa.

—¿...? —A toda la opinión católica ha sorprendido que en estos momentos se prepare en España un decreto ley que despierta recuerdos de persecución religiosa.

Esa disposición vulnera derechos nativos de la Iglesia.

Es ésta una sociedad perfecta é independiente, que tiene por tal condición el derecho nativo de adquirir y poseer, con propiedad perfecta en todos sus bienes, y desconocer esto es limitar y coadunar la potestad pontificia por la potestad civil.

Aparte de eso, parece como si hubiera existido negligencia por parte de la Iglesia para la conservación del patrimonio artístico, y que esa negligencia la va a remediar el Estado. Debería, suponer eso, es una injusticia.

—¿...? —Claro que, para satisfacción del catolicismo, esta es religión de Estado; pero ello no implica idea de posesión, sino al contrario, que el Estado se ha obligado oficialmente a respetar los derechos y las prerrogativas de la Religión que profesa.

La propiedad de la Iglesia es de la competencia del Papa, y el negarlo es un grave error teológico, que ningún católico pueda dejar pasar.

—¿...? —No es exacto que el derecho de adquirir y poseer lo tenga la Iglesia como derivación del artículo 41 del Concordato de 1851, y basta leer las proposiciones 25 y 26 del *Syllabus*, y la Constitución «Ad Apostolicam», de 22 de agosto de 1851, para comprender que un católico no puede decir eso.

—¿...? —Pero, ¡dijese usted! No ha dicho la Prensa que el 90 por 100 del tesoro artístico nacional está en poder de la Iglesia? ¡Pues eso demuestra que ha sido una buena custodia, que no merece como recompensa ese agravio!

—¿...? —La propiedad tendrá una función social, como se ha predicado, incluso por algunas derechas; pero el Estado podrá atender a esa función en la propiedad que de él depende, no en la que depende de la potestad ajena. Por eso no cabe comparación entre el decreto de inquilinato, que regula una propiedad profana civil, y éste de ahora, que se refiere a una propiedad eclesiástica.

Desconocerlo equivaldría a incurrir en el concepto herético de que la Iglesia depende del Estado.

—¿...? —Yampoco ese argumento del «ius patronatus» tiene valor. El patrono, según el Derecho canónico, tiene sólo el derecho de avisar a la autoridad eclesiástica si viene que los bienes de la Iglesia ó del beneficio se dilapidan, pero sin ingerencia suya.

—¿...? —Yo creo que hay posibilidad de arreglo. Como la Santa Sede está inspirada en muy buenos deseos, podría publicarse, de acuerdo con ella, un decreto que promulgase como ley civil la misma ley canónica que prohiba la enajenación por las Iglesias de los objetos de arte.

Las sanciones que el Derecho canónico establece son durísimas, pues llega a la excomunión «ipso facto», restitución del objeto vendido y reparación del daño causado. A ellas podrían agregarse otras coercitivas de orden civil.

Lo que la Iglesia no puede dejar sin protesta es la vulneración de un principio que para ella es fundamental é irrenunciable, porque es de origen divino.

Enfermedades de los ojos

DOCTOR PEREZ JIMÉNEZ
Horas de consulta de 1 a 3.—Blanca Belmonte, 4 y 6 (antes Pedregosa).

Las Promesas

En lo que es menester más recate de la lengua y de la pluma es en las promesas, en las cuales, ó por generosidad propia, ó por facilitar los fines ó por cansarse los peligros, se suelen alargar los principios, y no pudiendo después satisfacer a ellas, se pierde el crédito y se ganan enemigos, y fuera mejor haberla enmendado.

Más guerras han nacido de las promesas hechas y no cumplidas que de las injurias; porque en las injurias no siempre va mezclado el interés, como en lo prometido y más se mueven los principios por él que por la injuria.

Lo que se promete y no se cumple lo recibe por ofensa el superior, por injusticia el igual y por tiranía el inferior. Y así es menester que la lengua no se arroje a ofender lo que no sabe que puede cumplir.

SAAVEDRA FAJARDO.

En Medina Azahara

Ayer se verificó una excursión a las excavaciones de Medina Azahara, organizada por la Academia de Ciencias en honor del satedrático de arqueología don Manuel Gómez Moreno.

Concurrieron gran número de académicos y distinguidas personalidades de la intelectualidad cordobesa, cuyo número se aproximaba a un centenar.

El señor Gómez Moreno antes de visitar los descubrimientos hechos hasta ahora, habló a los concurrentes de lo que se había escrito de Medina Azahara, aportando interesantes detalles, que fueron oídos con gran atención.

Después se visitaron las ruinas con gran atención, y los señores Cabrera y La Torre del Cerro, explicaron las cosas y sitios descubiertos.

Terminada la visita, el señor Gómez Moreno expuso su impresión, de que lo descubierto es una mínima parte, pues lo importante está oculto.

La obra es magna, y para ella se necesita mucho dinero que solo Córdoba puede interesar de los gobiernos que se le dé.

Además deben hacerse estudios completos y los cálculos necesarios para que no ocurra como hasta aquí, que se empezó mal y así se continúa.

Dió las gracias por las atenciones recibidas y se ofreció a la Academia y a Córdoba en cuanto era y fuese.

El señor Castejón, en nombre de la Academia, recogió las palabras del señor Gómez Moreno, prometiendo que Córdoba no desearía hasta conseguir cantidades suficientes para que fuese descubierto el palacio que ocupa Abderramán.

A las cinco se emprendió el regreso a Córdoba.

«Elegancias»

Hemos recibido el primer número de «Elegancias», un nuevo esfuerzo en que no es elemento extraño el sincero deseo de aportar una innovación que faltaba en el país al periodismo ilustrado.

Hasta ahora y en el sector de la prensa a que esta nueva revista pertenece, éramos en España tributarios de las capitales de Europa que vienen ejerciendo, por decirlo así, el monopolio de las modas. Este nuevo empeño se encamina a destruir en parte ese monopolio, por lo menos en lo que se refiere a España y al mundo de habla hispana.

El primer número de «Elegancias» que cuesta tres pesetas, es notable por su presentación. Es un periódico lujoso, admirablemente presentado, y nada tiene que envidiar a sus similares los mejores periódicos extranjeros.

Prensa gráfica ha obtenido un indiscutible triunfo con «Elegancias».

BACALAO LABRADOR

legítimo superior garantizado a Ptas. 1,25 kilo. AZUCAR P. G. terrón a Ptas. 1,80 kilo.

Almacenes de Manuel Casanova

Conde de Torres Cabrera

ECOS

¡Siempre igual! En la ventana mirando el atardecer tus labios dicen: ¡Mañana! mis labios gimen: ¡Ayer!

Con la luz que se deshace, rezamos un miserere: tu, por la noche que naci... ¡y!, por la tarde que muere...

Tu, pasión; y, pensamiento se han vanidades un momento, frente a mi alma, la mujer...

¡Ay! Por eso en la ventana, tus risas dicen: ¡Mañana! mis sueños gimen: ¡Ayer!

FEDERICO DE MENDIZÁBAL Y GARCIA LAVIN.

Triunfo de Gracia F. Vergara

Se ha presentado en el Teatro Real de Madrid nuestra bella paisana Gracia Fernández Vergara, la noche de Reyes, en la ópera «Aida» y su triunfo ha sido grande.

Reproduiremos hoy lo que de ella dicen tres periódicos y mañana (Dios mediante) reforzaremos esta prueba con otras notas de la prensa de Madrid.

Dice «El Liberal».

«Gracia Vergara se presentaba por primera vez ante el severo público de Madrid y su triunfo fué decisivo. La prueba era de gran empeño, por la solemnidad de la representación en la que intervenían la Nieto y Lázaro, artistas que no tienen superiores en el arte lírico italiano. El mejor elogio de la debutante está en decir que su trabajo no desmereció junto a de sus eminentes compañeros. Tiene una voz magnífica y un caudal temperamento artístico que le proporcionan grandísimos éxitos.»

En «El Imparcial» dice M. M. (Matilde Muñoz) que «la señorita F. Vergara hizo una excelente Amneris, que completó el reparto con discreción.»

«El Universo» dice: «La contralto señorita Vergara muy bien en su cometido.»

Nos congratulamos de que nuestra linda paisana haya obtenido un triunfo en el Teatro Real de Madrid en esa velada memorable y con artistas de tal renombre como Hipólito Lázaro y Ofeila Nieto.

SUCESOS

INCENDIO.—Dicen de Bujalance que se declaró un incendio en el almacén de maderas de don Francisco Benítez Rodríguez, calculándose las pérdidas en 10.000 pesetas.

El siniestro ocurrió a consecuencia del desprestimiento de un cable.

DESAFÍOS.—En Castro del Rio han sido detenidos Cristóbal Aranda Madero, Andrés Elias Jurado y José Amo Medina, autores de varios hurtos de aceituna realizados en fincas de aquel término, ocupandoles 3045 kilogramos de dicho fruto.

La guardia civil de Villa del Rio, ha detenido a Manuel Padilla Padilla «Carrobero» y Juan Francisco Chamorro Moyano («Saguro», autores de un hurto de 611 kilos de aceituna, realizado en el sitio «Manto Real», término de Bujalance.

ARRULLAZO. En Herreruelos fué arrollado por una máquina apisonadora de ploma, José Fernandez Muñoz, el cual fué trasladado en un automóvil del marqués de Viana a dicho pueblo.

MALOS TRATOS.—En la aldea de Cardena (Montor) fué detenido José Romero Muñoz por malos tratos a José Molinero Plazaola.

POR HURTO.—Han sido detenidos en Santa Eufemia Justo y Lucas Pascual Gavente, autores del hurto de dos cerdos y otros comestibles de la finca «Vera», de aquel término.

También en Doña Mencía han sido detenidos Vicente Pérez Priego y Pedro Priego Priego, por hurto de aceituna en el olivar de don Miguel Lamo Ubeds.

PAJAR QUEMADO.—En el caserío «Buena Vista», término de Montemayor, fué pasto de las llamas un pajar, valorado en 6.000 pesetas. Su dueño D. Miguel García Juan, lo tenía asegurado.

CULTOS

Santo de mañana.—San Teófilo. Jubileo Circular.—Mañana en el Buen Pastor por D. Antonio Pavón.

San P. b. o.—Mañana primer día de solemne triduo de los Jueves Eucarísticos a las 8:15 misa reparadora con comunión de los coros, y por la tarde, a las seis, Hora San a solemne.

Se dedica este día a pedir perdón al Señor por las injurias que recibe en el Augusto Sacramento del altar. En el acto de la tarde predicará el R. P. Jerónimo Benito, superior de la Comunidad.

Este artículo se publica con censura eclesiástica.

Combinación episcopal

Con este título han comenzado a bajar algunos nombres de prelados para las sillas vacantes los periódicos liberales.

Una vez más tenemos que lamentar tan grandes ligerezas, que, a veces, producen daños irreparables, y decir que, siendo como son dignísimos los nombres a que nos referimos, no hay todavía, ni habrá en algún tiempo, nada acordado sobre dicho asunto.

CRONICA BURSATIL

La semana en la Bolsa

Durante el periodo que vamos a reseñar, toda la Bolsa ha mejorado, debido a que según aconteca generalmente en estas mes, acude a ella una buena parte de lo que se cobra por los numerosos cupones y dividendos que tienen su vencimiento en los primeros días del mismo.

En lo que se refiere a nuestra política interior, es al parecer apacibilidad y calma, aunque empiecen ya los trabajos por obtener el encasillado que traerá como consecuencia luchas enconadas y divisiones que harán estéril la actuación de los concentrados, cosa que, por desgracia, no es nueva y no sabemos hasta cuando tendrá paciencia el país para soportar, pero como ya decimos, con la perspectiva de Cortes cerradas durante algunos meses, y sin acuerdos de proximas emisiones, la Bolsa revela confianza y no sería extraño que aun hubiera en sigui valor una persistencia en la subida.

A últimos hora, sin embargo, se han hecho algunos comentarios sobre las grandes diferencias entre ingleses y franceses, que han producido la repulsa de la Conferencia de los aliados, celebrada estos días en París; pero en nuestra modesta opinión, esto no tendrá consecuencias graves, porque dudamos que Francia se decida a llevar a cabo sus amenazas, teniendo en contra suya la opinión de gran parte de Europa y América y mucho más, sobre todo, si los Estados Unidos se deciden a salir de su pasividad, pues en la actualidad, dada la enorme potencia financiera de esta nación, impondría su criterio, que parece ser bastante favorable a Alemania.

El 4 por 100 interior que dejamos el viernes pasado a 71 40 por 100 ha llegado a hacerse a 71 por 100 sin cupón, y en las series pequeñas hasta 71 25 por 100, cerrando hoy a 70,99 por 100, o sea con una mejora de 0,30 por 100, teniendo en cuenta la diferencia que la deducción de cupón representa.

El exterior de 85,80 por 100 con cupón, pasa a 85 por 100 sin él o sea con una mejora de 0,70 por 100.

La deuda amortizable al 5 por 100 emisión de 1920 pasa de 96,25 por 100 a 96,85 por 100 y la de la emisión de 1917, de 96 por 100 a 97 por 100.

En las diferentes clases de obligaciones del Tesoro también hay mejora que oscila entre 0,20 y 0,40 por 100.

ATEULUZ.

Sociedad de Ganaderos DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

Precios de venta al público del 9 de Enero, hasta nueva cotización.

Vaca con hueso, kilo a 3'00 pesetas; idem sin hueso, a 4'20.

Ternera con hueso, a 3'50; idem sin hueso, a 4'90.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

Mancho, a 2'80.

